

CSN/AIN/05/IRA-3351/2025



Página 1 de 6

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora, en sus condiciones de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veintitrés de junio de dos mil veinticinco, en **CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L.**, con NIF: , sita en el Polígono , Ctra. , en Malpartida de Cáceres (Cáceres).

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de control, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya última modificación de autorización (MO-1) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Extremadura, en fecha tres de abril de dos mil diecisiete.

La Inspección fue recibida , Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Se dispone de los siguientes equipos de medida de densidad y humedad de suelos:

Equipo con n/s con una fuente de MBq y n/s
y fuente de de MBq y n/s .

Equipo , fuera de uso, con n/s con una fuente de de MBq y n/s y fuente de de MBq y n/s . El equipo no dispone de pegatina indicativa de fuera de uso. .

Equipo con n/s con una fuente de de MBq y n/s y fuente de de MBq y n/s .

- Los equipos se encontraban en la instalación dentro del recinto blindado. .

- Los equipos se localizan en sus correspondientes maletas, que se encuentran señalizadas con el trébol radiactivo, disponen de candados de seguridad y están identificadas con el nombre y dirección de la empresa a la que pertenecen. _____
- El recinto de almacenamiento está identificado con señalización reglamentaria y dispone de control de acceso _____.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de dos equipos para la detección y medida de la radiación portátiles, tal y como se especifica en el informe anual de la instalación. _____
 - >El Monitor n/s pertenece al equipo . _____
 - >El Monitor n/s pertenece al equipo con n/s . _____
- Se dispone de procedimiento para la calibración y verificación de equipos de detección y medida de la radiación, en el que se indica que la verificación se realiza con periodicidad bianual y la calibración cada cinco años. _____
- Según se manifiesta se va a actualizar el procedimiento de calibración y verificación para adecuarlo a la guía 5.17 del CSN. _____
- El equipo de detección con n/s se localiza en . Se muestra a la inspección correo electrónico en el que establece que el equipo se encuentra calibrado y que en cuanto se disponga de los resultados y del certificado de calibración, se dispondrán a enviar, tanto el certificado como el equipo, de vuelta a la instalación. _____
- Según se manifiesta en cuanto el detector anterior esté en la instalación se enviará a calibrar el detector con n/s . _____
- No se realiza la verificación a los equipos de detección y medida de la radiación. ____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Durante la inspección se realizaron mediciones de niveles de radiación con el equipo . Dichas mediciones se efectuaron con los tres equipos de medida de densidad y humedad de suelos, en el interior del recinto de almacenamiento: ____
 - >En contacto con la puerta del recinto de almacenamiento: $\mu\text{Sv/h}$. _____
 - >Lavadero. $\mu\text{Sv/h}$. _____
 - >En contacto con la pared adyacente al baño: $\mu\text{Sv/h}$. _____
 - > con n/s :



CSN/AIN/05/IRA-3351/2025



Página 3 de 6

*Maleta: $\mu\text{Sv/h.}$ _____

*Teclado: $\mu\text{Sv/h.}$ _____

*Mango: $\mu\text{Sv/h.}$ _____

*El equipo dispone de placas identificativas de las fuentes radiactivas. La placa identificativa del equipo era ilegible. _____

> : _____

*Maleta: $\mu\text{Sv/h.}$ _____

*Teclado: $\mu\text{Sv/h.}$ _____

*Mango: $\mu\text{Sv/h.}$ _____

*El equipo dispone de placas identificativas de las fuentes radiactivas y del propio equipo. _____

> con n/s , que se encontraba fuera de uso: _____

*Maleta: $\mu\text{Sv/h.}$ _____

*Teclado: $\mu\text{Sv/h.}$ _____

*Mango: $\mu\text{Sv/h.}$ _____



CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de cinco licencias de operador y una de supervisor en vigor. _____
- Estaba disponible la última lectura dosimétrica correspondiente a mayo de 2025, gestionadas por _____ , para 5 usuarios con valor máximo de dosis acumulada en año oficial de _____ .
- Los trabajadores expuestos se encuentran clasificados radiológicamente como categoría A. _____
- Se realiza el reconocimiento médico con una periodicidad anual, en _____ y en _____ .
- Con fecha 5-6/09/2021 se realizó un curso básico para el transporte de mercancías peligrosas clase 7, se dispone de documentación justificativa de realización del curso, así como el contenido del mismo. Se realizará nueva formación en lo que queda de año. _____
- En fecha 20-21/11/2023, se realizó formación relativa al Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia de la instalación, se emite certificado por cada trabajador expuesto donde aparece el contenido del curso. _____
- Se dispone de modelo de certificado de capacitación de los operadores. _____

CSN/AIN/05/IRA-3351/2025



Página 4 de 6

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia actualizados, en el año 2024. _____
- Se dispone de fichas de cada equipo de densidad y humedad de suelos donde aparecen los equipos de detección y medida de la radiación que tienen asociados.
- No se dispone de los certificados de actividad de las fuentes radiactivas encapsuladas. _____
- _____ realiza las pruebas que garantizan la hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas y las revisiones de los equipos _____ y emite los certificados donde se muestra el resultado de dichas pruebas y revisiones. Se revisan los dos equipos _____, tanto el que está en uso como el que está fuera de uso. _____
 - >Certificado de hermeticidad de las fuentes radiactivas del equipo _____ con n/s, emitido en fecha 27/05/2025. _____
 - >Certificado de hermeticidad de las fuentes radiactivas del equipo _____ con n/s, emitido en fecha 27/05/2025. _____
 - >Certificado de revisión del equipo _____ con n/s, emitido en fecha 27/05/2025. _____
 - >Certificado de revisión del equipo _____ con n/s, emitido en fecha 27/05/2025. _____
- _____ realiza la revisión del equipo _____, en fecha 29/11/2024. _____
- _____ realiza las pruebas que garantizan la hermeticidad a las fuentes radiactivas encapsuladas del equipo _____, con resultado satisfactorio, en fecha 29/11/2024. _____
- Se dispone de certificado/informe de la última revisión realizada a la varilla del equipo _____, por _____ (inspección visual) y _____ (líquidos penetrantes), en fecha 29/11/2024. _____
- Se dispone de registro de la última vigilancia radiológica del ambiente de trabajo, realizada en diciembre de 2024, dicha vigilancia se realiza cada seis meses. _____
- Se dispone de lista de comprobación del equipamiento y documentación para el transporte; último registro en fecha 08/06/2025. _____
- Se muestra a la Inspección la última carta de porte en fecha 08/06/2025, correspondiente al equipo _____. Se comprueba que coincide con lo anotado en el diario de operación del equipo. _____
- Se ha contratado el Consejero de Seguridad con la empresa _____. El Consejero de Seguridad designado es _____. _____



- Se dispone de tres Diarios de Operación diligenciados por el CSN, asociados a los equipos de densidad y humedad de suelos, donde se anota: firma del operador, fecha, transporte a obra: _____
 - >Un Diario de Operación con número 143 (en fecha 07/06/2017) para el _____ con n/s _____.
 - >Un Diario de Operación con número de libro 144 (en fecha 07/06/2017) para el _____ con n/s _____.
 - >Un Diario de Operación con número 11 (en fecha 11/02/2023) para el _____.
- Se dispone de una Diario de Operación diligenciado por el CSN con referencia 142 (en fecha 07/06/2017) que es el denominado libro de la instalación, donde se anota: salidas del equipo a obra, salidas y entradas de dosímetros, perfiles de radiación y verificaciones de monitores, puesta en marcha de equipo fuera de uso, renovación de las licencias e incidencias. _____
- Se ha recibido, en el CSN, el informe anual de las actividades de la instalación correspondientes al año 2024. _____

SEIS. DESVIACIONES

No se realiza la verificación a los equipos de detección y medida de la radiación; se incumpliría la especificación I.6, del Anexo I, de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1217/2024, de 03 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.



TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de la empresa **“CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L.”** para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.
Sub. Gral. de Protección Radiológica Operacional

C/ Justo Dorado, 11.
28.040 MADRID

ASUNTO:

Corrección de incidencias de la Inspección anual realizada por el Consejo De Seguridad Nuclear en 23 julio de 2025, sobre el ejercicio 2025. I.R.A-3351.

Tal y como se indica en el acta de Inspección, en el presente documento se presentan los datos e información de las correcciones realizadas sobre las incidencias recogidas en el Requerimiento enviado por el CSN con número de expediente **CSN/AIN/05/IRA-3351/2025**.

Alegaciones:

- En el momento de la inspección uno de los equipos detectores, en concreto , estaba en proceso de calibración por empresa externa. Tras finalizar el proceso de calibración se emite un certificado el cual se adjunta.
- Se procederá a enviar el al mismo laboratorio acreditado para repetir el proceso.
- Se modifica el procedimiento de calibraciones donde se recoge las actualizaciones indicadas en párrafo superior. Se adjunta dicho documento.
- Se ha procedido, tras recibir el detector ya calibrado externamente, a la realización de una verificación interna, del otro monitor , según lo indicado en la **Guía GS-05.17**, se adjunta modelo de toma de datos para este proceso.

Malpartida de Cáceres, 10 de julio de 2025

IRA-3351

Fdo:

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/05/IRA-3351/2025, correspondiente a la inspección realizada en CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L., el veintitrés de junio de dos mil veinticinco, el inspector que la suscribe declara:

- Se aceptan las cuatro alegaciones presentadas por el titular, que no modifican el contenido del acta.
- Además se subsana la desviación.

